

Fecha: 13-07-2025
Medio: Crónica de Chillán
Supl.: Crónica de Chillán - Domingo
Tipo: Noticia general
Título: El código europeo de prácticas sobre inteligencia artificial

Pág.: 4
Cm2: 168,8
VPE: \$ 140.105

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

El código europeo de prácticas sobre inteligencia artificial

La Unión Europea publicó este jueves un código de prácticas sobre la inteligencia artificial de propósito general para ayudar a miles de empresas que utilizan esa tecnología a cumplir con el innovador libro de reglas de IA del bloque.

El código es voluntario y complementa la Ley de IA de la UE, un conjunto integral de regulaciones aprobado el año pasado y que está entrando en vigor por fases.

El código se centra en tres

áreas: requisitos de transparencia para los proveedores de modelos de IA que buscan integrarlos en sus productos, protecciones de derechos de autor, y la seguridad y protección de los sistemas de IA más avanzados.

Se prevé que las reglas de la Ley de IA sobre inteligencia artificial de propósito general entren en vigor el 2 de agosto. La Oficina de IA del bloque, bajo su Comisión ejecutiva, no comenzará a hacerlas cumplir durante al menos un año.

La IA de propósito general, ejemplificada por chatbots como ChatGPT de OpenAI, puede realizar muchas tareas diferentes y sustentar muchos de los sistemas de IA que las empresas utilizan en toda la UE.

De acuerdo con la Ley de IA, los usos de la inteligencia artificial enfrentan diferentes grados de escrutinio según el nivel de riesgo que representan, y algunos usos que se consideran inaceptables han sido prohibidos por completo. Las

violaciones podrían acarrear multas de hasta 41 millones de dólares o el 7% de los ingresos globales de una empresa.

Algunas grandes empresas tecnológicas como Meta se han resistido a las regulaciones, diciendo que son impracticables, y en una cumbre realizada en febrero en París, el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, criticó la "regulación excesiva" de la IA, advirtiendo que podría acabar con "una industria transformadora justo

cuando está despegando".

Más recientemente, más de 40 empresas europeas, como Airbus, Mercedes-Benz, Philips y Mistral, la startup francesa de IA, instaron al bloque en una carta abierta a posponer las regulaciones por dos años. Afirman que se necesita más tiempo para simplificar las "regulaciones de la UE poco claras, superpuestas y cada vez más complejas" que ponen en riesgo la competitividad del continente en la carrera global de la IA.

No había señales de que Bruselas estuviera preparada para detener el reloj.

"La publicación de la versión final del Código de Prácticas para la IA de propósito general marca un paso importante para que los modelos de IA más avanzados disponibles en Europa sean no solo innovadores, sino también seguros y transparentes", dijo Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva de la comisión para la soberanía tecnológica, seguridad y democracia. <3